



Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66, 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante la **Dirección Ejecutiva de Red Convencional Adif Dirección de Pasos a Nivel**, comparece y **EXPONE**:

Que como ustedes saben, en el entorno de la estación de Cercanías de Los Molinos se han realizado una serie de actuaciones dentro del Plan Nacional de supresión de Pasos a Nivel.

Que de las citadas actuaciones destacamos:

- La construcción de un muro de hormigón con remate de vallado metálico, el cual cierra el camino histórico de acceso a Navacerrada a través de la finca conocida como El Chaparral (fotos 1-2).
- La instalación, junto al edificio de la estación, de postes metálicos para impedir el cruce de las vías por los vehículos (foto 3).
- La sustitución del paso peatonal con traviesas por otro de material plástico y hormigón (fotos 4 y 5).
- La anulación de las señales acústicas y visuales que indicaban la próxima llegada del tren a la estación (6).
- La anulación del mecanismo de acción para la bajada de la barra de defensa asociada a las señales antes citadas.

Según lo expuesto y por observaciones de campo realizadas por esta Asociación, detectamos los siguientes puntos:

- 1.- Que el objetivo oficial de la supresión del paso a nivel no se ha conseguido ya que sigue siendo necesario el cruce de las vías por los viajeros del andén 2, lo que es incoherente con el supuesto objetivo del Plan y de la obra realizada.
- 2.- Que al ser anuladas las señales de advertencia de llegadas de trenes, el peligro de accidentes en esta estación es mayor ya el viajero no puede ni ver ni oír acercarse al tren, por estar la estación situada en una curva pronunciada de las vías.
- 3.- Que el nuevo paso peatonal es mucho más estrecho e inestable que el anterior, sobre todo pensando en el periodo invernal en el que quedará oculto bajo la nieve.
- 4.- A tenor de la solución adoptada en el lado del edificio de la estación (acceso andén 1) para impedir el paso de vehículos: bolardos metálicos, es desproporcionada la solución aplicada para el otro lado de las vías (junto a vía 3), cual es la construcción de un muro de hormigón que, además, impide el paso de caminantes por una ruta histórica y de los vecinos de las viviendas consolidadas a escasos metros de la estación.

Por todo cuanto antecede, **SOLICITA:**

- El restablecimiento de las señales de advertencia de llegada del tren.
- La ampliación del ancho del camino de travesía de las vías, al menos al doble del actual (en la fecha de este escrito).
- La apertura –mediante la instalación de un torno- del paso peatonal al camino histórico hacia Navacerrada y a las viviendas consolidadas.

Entorno Los Molinos es consciente de la trascendencia del cumplimiento del Plan de supresión de Pasos a Nivel en el territorio nacional y por ello deben tomar las medidas adecuadas que permitan integrar en el mismo todas las propuestas que les trasladamos en el presente escrito.

Los Molinos, 17 de septiembre de 2010

Juan José Roca
Presidente

Dirección Ejecutiva de Red Convencional Adif Dirección de Pasos a Nivel
Avda. Ciudad de Barcelona, nº 2, 1º
28007 Madrid

ANEXO

Muro para cierre integral de paso (1)



Detalle del cierre del camino (2)

Postes metálicos para evitar paso de vehículos (3)



Nuevo paso peatonal para cruce de vías (4)



Nuevo paso peatonal para cruce de vías (5)

Anulación de señales luminosas y acústicas (6).

